



Corte Suprema de Justicia firma Proyecto: “Combate a la Corrupción en El Salvador: Apoyo a la Prevención, Investigación y Procesamiento de la Corrupción”



Esta mañana la Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad, y UNODOC, (Oficina de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley) de la Embajada de los Estados Unidos de América en El Salvador, firmaron Proyecto. “Combate a la Corrupción en El Salvador: Apoyo a la Prevención, Investigación y Procesamiento de la Corrupción”.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades generales de El Salvador para prevenir, investigar y juzgar la corrupción, en colaboración cercana con las autoridades nacionales relevantes, para apoyar las capacidades individuales y combinadas de las principales instituciones anticorrupción.

El Proyecto se divide en cinco (5) componentes y se está diseñado para responder a las recomendaciones señaladas por el Mecanismo del Examen de Implementación de la CNUCC, así como a las prioridades indicadas por las autoridades salvadoreñas. Los componentes son:

- Componente 1:** Apoyo a Reformas Legislativas y Creación de Estrategias Anticorrupción en la República de El Salvador
- Componente 2:** Incremento de las Capacidades para Detectar, Investigar y Procesar la Corrupción
- Componente 3:** Incremento de la Capacidad para la Cooperación Interinstitucional e Internacional
- Componente 4:** Concienciación y Sensibilización
- Componente 5:** Fortalecimiento de la Capacidad de los Servicios de Contraloría Interna e Inspección



El señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José Óscar Armando Pineda Navas dijo recibir con beneplácito el Proyecto, que “...será de mucha ayuda para la institución en la mejora de los procesos de probidad, investigación profesional, apoyo a la gestión del talento humano y auditoría interna; unidades a través de las cuales la Corte Suprema de Justicia desarrolla las competencias constitucionales legales que en este ámbito tiene encomendadas. Sin dejar de lado, por supuesto, el amplio



campo de la administración de justicia en general, a través de los tribunales que procesan y juzgan las actividades ilícitas que le son sometidas a su conocimiento, de acuerdo a sus respectivas competencias. También estoy seguro que todos los sectores haremos nuestros mejores esfuerzos para que el objetivo y finalidad de este Proyecto tenga los mejores resultados”, finalizó.



El Comisionado Mauricio Ramírez Landaverde, Ministro de Justicia y Seguridad en su intervención expresó que con la firma del Proyecto el Ministerio de Justicia tendrá la capacidad no solamente de prevenir sino de detectar oportunamente, perseguir el delito hasta erradicarlo y mejorar así el sistema penitenciario, Policía Nacional Civil y demás instituciones que integran el área de justicia y seguridad. Subrayó un agradecimiento a las instituciones que laboran en la aplicación de la ley y por su puesto la cooperación internacional que aunará esfuerzos para que las instituciones incrementen la capacidad de prevenir y detectar a tiempo.



En su intervención el señor Fiscal General de la República, Lic. Douglas Meléndez explicó que el tema del combate a la corrupción ha venido ganando terreno en nuestro país, y es por ello que este Programa es importante para dar mayor credibilidad y transparencia a las instituciones involucradas. “Y es importante tener en cuenta que el monitoreo y seguimiento significativo que se dará a cada una de las actividades previstas dentro de este plan, contribuirán a asegurar su correcta y eficaz implementación, con lo cual se contribuirá a la sostenibilidad del Proyecto”, finalizó.



“El proyecto que hoy se firma refleja el interés y sobre todo el compromiso fuerte de todas las instituciones salvadoreñas de estar a la vanguardia de la modernización del Estado. Por esta razón los últimos tres años estaremos desarrollando este Programa integral que va a permitir combatir la corrupción y va a integrar a todas las instituciones nacionales el trabajo en equipo, un país comprometido en tomar acciones y multiplicar la lucha contra la corrupción. Desde el punto de vista de la oficina de las Naciones Unidas tanto desde su sede en Panamá como en El Salvador nos sentimos muy orgullosos, muy honrados de apoyar en la implementación de este Proyecto y ser socios estratégicos y apoyarles técnicamente en su fortalecimiento institucional e interregional y a tener una política anticorrupción totalmente integrada.



Nos sentimos muy orgullosos de poder contribuir con esta iniciativa y poder convocar bajo un mismo equipo los esfuerzos de El Salvador y su lucha contra la corrupción de acuerdo con los estándares internacionales principalmente en la Convención de las Naciones Unidas y apoyo a los estados para que se implemente la



Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción”; detalló el representante de la UNODC ROPAN, señor Philip de Andrés.

En la firma también dio palabras el señor David Consolli, Coordinador de INL de la Embajada Americana, en las que dijo: “La Embajada de Estados Unidos en El Salvador comparte con la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la República y el Ministerio de Justicia y Seguridad, el deseo de combatir la corrupción. Con el apoyo de esta iniciativa, hemos apostado a construir una estrategia integral de tres años, que conforme un equipo país para alcanzar los resultados que contribuyan al desarrollo del Estado y al crecimiento económico del país. El Gobierno de Estados Unidos se compromete a seguir apoyando este tipo de iniciativas y expresar una vez nuestra dedicación junto a ustedes para potenciar el desarrollo del país”.

Este Proyecto está diseñado para cubrir varios aspectos y sectores de las instituciones públicas salvadoreñas, en ciertas ocasiones los beneficiarios meta de cada componente coinciden. En general, los siguientes han sido identificados hasta el momento en colaboración con las autoridades salvadoreñas:

Fiscales anticorrupción; Jueces; Investigadores involucrados en casos anticorrupción, incluyendo investigadores financieros; Servicios de Contraloría Interna de la Policía Nacional Civil; Oficiales de Policía especializados en casos de corrupción, incluyendo delitos financieros como lavado de dinero; Redactores de leyes; Servicios de Contraloría Interna del Órgano Judicial.



San Salvador, martes 2 de marzo de 2016